

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NESODER
S. A. RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO 2013**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo 2013.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

No ha existido movimiento de Ventas en este periodo 2013 pero la compañía cuenta con un sistema contable, un sistema de procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados a aplicar en el periodo 2014.


Ing. Irene Parra

COMISARIO